

El Gobierno de un Gobierno que respete la
 constitucion del Estado y las leyes, cuya
 instalacion se comunique a este Ayuntamiento
 para que inmediatamente manifieste
 si reconoce su autoridad: Intercedo acordó
 se conteste que lo reconoce desde luego como
 Jefe Superior inmediato expresando su orden
 para su entera cumplimento en la parte que
 le toca. Así lo acordaron y firmaron dos S.
 de que certifico =

Morte

[Signature]

Lozano

Castillo

[Signature]

Camba

Canova

Mora

Caruano

[Signature]

Trujillo

[Signature]

En la Villa de Soriano y Salas Comendado de
 esta Real Audiencia de Sevilla a veinte y tres de
 Noviembre de mil ochocientos
 Cuarenta y cinco: Reunidos los S.
 de Ayuntamiento para tratar de los asuntos concernientes a sus
 atribuciones, y en primer lugar de Eleccion
 de Oficiales de los dos Comp. de preferencia
 del Don. de M. N. a que da nombre esta Villa,
 conguisiente a lo acordado en diez y
 seis de este mes en instancia producida
 por tres de los Individuos de dicho Comp.
 tino; y a la virtud, y con asistencia del
 Cavallero Comandante actual, D. Affonso
 Canova, se presento y previo el acuerdo

